

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CURSO SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS BAJO MODALIDAD VIRTUAL

ANTECEDENTES

CACTU-CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES DE COTOPAXI Y TUNGURAHUA

La Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua (CACTU) es una organización de base comunitaria fundada el 30 de abril de 2.008 en la ciudad de Ambato y desde sus orígenes contribuye al mejoramiento de la respuesta comunitaria en materia de violación de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes (INNAJ), previniendo los efectos psicosociales provocados por los procesos de victimización primaria, asumiendo la generación de mecanismos que fortalezcan la indemnidad.

En este contexto la prevención es una estrategia importante, por ello implementamos programas que generan competencias en nuestrxs INNAJ, en un contexto de familias perseverantes, dirigentes capacitadas y responsables, de comunidades fortalecidas y con organizaciones comprometidas.

Esta gestión se implementa en 130 comunidades en Seis cantones de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, a través de la gestión de 5 asociaciones en atención a la gestión de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La organización inicia un *nuevo modelo de gestión para la implementación de modelos de programas* el cual pretende fortalecer los procesos de aprendizaje desde distintos ecosistemas pedagógicos: comunitarios presenciales y virtuales. Así mismo CACTU propone, la gestión pedagógica y metodológica desde la transversalización de los enfoques de derechos, género, protección, e internet segura lo cual asegurará el desarrollo de cada uno de los modelos de programas:

MODELOS DE PROGRAMAS	GRUPOS FOCALES
Creciendo Contigo	0- 5 años
Niñez, Segura y Protegida	6 – 14 años

Me quiero, me cuido	15 – 24 años
Pacto	15 – 24 años

Además, este modelo de gestión apunta hacia la generación de mecanismos de formación basados en los contenidos del MIC (Malla de Implementación de contenidos y Matriz Curricular), suministrada por ChildFund Internacional para lograr procesos de comunitarios no escolarizados que reconocen las formas de acceso al aprendizaje por parte de la población beneficiaria, en esta línea, el conjunto de estrategias permite controlar el sistema de costos, fortalecer y descentralizar capacidades para implementación programática; y, generar mecanismos de incidencia comunitaria y pública.

Acerca de ChildFund Internacional

ChildFund es una organización internacional de desarrollo con sede en Richmond, VA y con operaciones en Ecuador por más de 35 años, cuya visión es un mundo en donde niñas y niños puedan ejercer sus derechos y alcanzar su potencial. Para ello, su propuesta es construir capacidades en niñas y niños que viven en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad para que logren mejorar sus vidas y tengan la oportunidad de convertirse en jóvenes adultos, padres y líderes que generen cambios positivos y duraderos en sus comunidades; así como promover sociedades cuyos individuos e instituciones valoren, protejan y promuevan el valor y los derechos de los niños.

Acerca de los Modelos de Programas

Modelos Programáticos: En base al desarrollo de contenido contextualizado se plantea un proceso metodológico basado en sesiones por meses y año que permita llegar a objetivos y productos de aprendizajes a la vez que integrales, sean significativos y de impacto en la comunidad. En ese sentido, buscamos el desarrollo de herramientas pedagógicas necesarias para replantear el lugar de los entornos de aprendizaje y los derechos como enfoque transversal en los procesos formativos no formales. Esto con el fin de ser co-participes en el desarrollo de propuestas y diseños de proyectos de innovación que apunten hacia los aprendizajes significativos, donde la educación tradicional no es sólo la transmisión de contenidos sin la observación y concienciación de realidades sociales y culturales concretas.

Para el desarrollo de la presente consultoría es necesario conocer el objetivo del modelo de programa objeto de la contratación:

El Modelo de Programa **Niñez Segura y Protegida** es una iniciativa de ChildFund International que se enfoca en la prevención y reducción de múltiples formas de violencia en niñez y adolescencia, que se manifiestan en diferentes ámbitos, como el hogar, escuela y comunidad. Fortalece habilidades y capacidades para ambientes amigables y seguros, construcción de paz, crianza y disciplina positiva para niñas, niños, adolescentes, cuidadores y personal docente. El objetivo de este modelo de programa es apoyar a las niñas y niños para que desarrollen su potencial, gocen de buena salud, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, tengan relaciones positivas con sus compañeros y con los adultos, crezcan en una familia que los cuide y los proteja, y que sean alentados por sus comunidades a participar de manera significativa en los cambios que les afectan.

Con los antecedentes expuestos, CACTU busca desarrollar un curso de 40 horas sobre primeros auxilios psicológicos para docentes, equipos de trabajo relacionado con la protección, líderes comunitarios y a fines, para contratar un proveedor (institución educativa de nivel superior) para la construcción e implementación de un curso sobre primeros auxilios psicológicos bajo modalidad virtual.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

En virtud de los antecedentes expuestos, CACTU requiere contratar los servicios profesionales, sin relación de dependencia, de una institución educativa de nivel superior conformada por un equipo disciplinario para:

- A. Desarrollar un curso virtual (asincrónico) de 40 horas, curso autogestionable, compuesto en un 70% por contenido práctico y en un 30% por contenido teórico.
- B. Desarrollar de los siguientes módulos:
 - i. **Módulo 1: Bienestar emocional.** Este módulo permitirá a las personas realizarse un autodiagnóstico de cómo se siente con respecto a su proceso de cuidado personal y salud mental. Podrá reflexionar sobre la importancia de autocuidarse y contará con herramientas concretas que favorezcan su autocuidado.
 - ii. **Módulo 2: Primeros Auxilios Psicológicos.** Se compartirán estrategias para brindar Primeros Auxilios Psicológicos e identificar casos que requieren de atención especializada a través de actividades prácticas.
 - iii. **Módulo 3: Colección de apapachos.** Se contará con herramientas de contención emocional para implementar en el aula.
 - iv. **Módulo 4: Prevención de la violencia** Conocer mecanismos para motivar que las aulas/espacios de formación se conviertan en entornos seguros y libres de

violencia, a través de actividades prácticas aplicadas a estudiantes/participantes, con el fin de promover ambientes amigables y relaciones positivas.

PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos específicos:

- I. **PRODUCTO 1:** Cronograma y plan de trabajo
- II. **PRODUCTO 2:** Malla curricular de los cursos con la creación de módulos (1,2,3,4)
- III. **PRODUCTO 3:** Implementación del curso de manera virtual (40 horas) modalidad asincrónica en una plataforma virtual sostenible con capacidad de interacciones y asistencia para en promedio 1000 estudiantes.
- IV. **PRODUCTO 4:** Listado de personas inscritas y, listados de personas que culminaron el curso.
- V. **Producto 5:** Entrega de certificados a personas culminaron el curso y obtuvieron la nota determinada por el comité de evaluación interna de la institución educativa de nivel superior elegida.
- VI. **PRODUCTO 5:** Informe final del proceso y actividades realizadas.

RESPONSABILIDADES

De la institución a cargo:

- Conocer y suscribir las políticas que se pongan a disposición de CACTU y que guarden relación con la naturaleza del contrato.
- Presentar su plan de trabajo con el respectivo cronograma considerando el tiempo que dura la contratación.
- Participar en las reuniones de coordinación necesarias para la puesta en marcha de la contratación.
- Las fases de diseño y pruebas deberán contar con la participación de todas las personas involucradas.
- Entregar los trabajos e informes conforme requerimientos de CACTU.
- Poseer una plataforma virtual sostenible con capacidad de interacciones y asistencia para en promedio 1000 estudiantes

- Para el pago, presentar la factura que cumpla todos los requisitos de ley.

De CACTU:

- Proporcionar la información requerida por el equipo de profesionales para el proceso de elaboración del curso basado en el Modelo de Programa Niñez, Segura y Protegida.
- Realizar los pagos contra entrega de productos y con la factura respectiva, para lo cual previamente se emitirá el informe de aprobación del producto entregado a satisfacción.
- Realizar las retroalimentaciones necesarias a los informes y productos entregados por el equipo de trabajo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Actividad	Fecha	Responsable
Postulación de instituciones educativas de nivel superior	28 de octubre al 5 de noviembre- 2023	Instituciones educativas de nivel superior postulantes
Notificación de personas seleccionadas	6 al 7 de noviembre- 2023	CACTU
Ingreso de documentación y firma de contrato	8 y 9 de noviembre- 2023	Instituciones educativas de nivel superior postulantes - CACTU
Inducción sobre contenidos y objetivos de la consultoría	10 de noviembre 2023	Instituciones educativas de nivel superior postulantes - CACTU
Desarrollo del curso	13 de noviembre 2023 al 5 de enero 2024	Instituciones educativas de nivel superior postulantes - CACTU
Revisión y aprobación de informes finales	6 al 10 de enero-2024	Instituciones educativas de nivel superior postulantes - CACTU

de consultoría.		
Entrega de certificados		

PERFIL REQUERIDO

Conformación del Equipo

Pueden postular a la consultoría una institución educativa de nivel superior que tenga la capacidad de diseñar e implementar cursos de formación para distintos públicos, cuya trayectoria demuestre experiencia en la creación de mallas curriculares, métodos de evaluación, plataformas virtuales para la facilitación de cursos virtuales bajo modalidades asincrónicas, de igual forma equipo de docentes con experiencia comprobada en planificación curricular, comunicación, primeros auxilios psicológicos, mecanismos de protección en las aulas, y experiencia docente y experiencia en creación de contenido educativo en plataformas virtuales.

Nivel académico:

Docentes con título de tercer nivel indispensable en las áreas mencionadas.

Docentes con título de cuarto nivel deseable con experiencia en las áreas mencionadas.

Equipo interdisciplinario para manejo de plataforma virtuales y montaje de cursos asincrónicos.

Conocimientos

- Experiencia comprobada en de elaboración planificaciones microcurriculares, así como también,
- Conocimientos en primeros auxilios psicológicos, mecanismos de protección en las aulas, rutas y protocolos de violencia, comunicación educativa.
- Experiencia y conocimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Facilidad y disposición para llevar a cabo trabajo multidisciplinario.
- Facilidad para construcción de cursos asincrónicos en plataformas virtuales.
- Facilidad para certificar procesos educativos.

Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales:

La institución educativa de nivel superior deberá estar dispuesta a trabajar en coordinación con CACTU y adaptarse a los horarios de los miembros del equipo para generar espacios de colaboración. Deberá promover y mantener buenas relaciones con las y los actores que formarán parte del proceso.

FORMA DE CONTRATACION

La institución educativa de nivel superior (proveedor) será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

FORMA DE PAGO

El pago por servicios de diseño, implementación y certificación del curso se realizará al final del cumplimiento de los 4 módulos mediante un informe emitido por la institución educativa de nivel superior elegida indicando el cumplimiento y alcance de nota mínima por cada estudiante. El monto para esta contratación es de, 2000 usd a 3500 usd, tasa de cambio actual del dólar. Por tanto, una vez emitido el informe CACTU procede con el pago del 100% (único pago a la institución educativa de nivel superior elegida) de acuerdo al listado de estudiantes que aprobaron el curso y requiere el certificado. Se indica que, la institución educativa de nivel superior elegida deberá comunicar a cada estudiante que CACTU le becará el valor del curso, mientras que cada estudiante deberá pagar el valor restante para la obtención del certificado, este valor va a depender del tarifario de la institución seleccionada.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

CACTU requiere que las instituciones interesadas presenten una propuesta técnica que incluya todos los aspectos explicitados en el presente documento de términos de referencia, poniendo especial énfasis a la planificación microcurricular, desarrollo de módulos, acceso a plataformas virtuales para montaje de cursos asincrónicos. Es importante que la propuesta incluya las hojas de vida de las personas que son parte del equipo, al menos 3 ejemplos de trabajos anteriores vinculados al tipo de consultoría requerida en el presente documento, así como un cronograma donde detallen cómo realizarán los productos de acuerdo a lo solicitado.

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico postulacionesprogramas@cactu.org.ec hasta el 5 de noviembre de 2023, adjuntado hojas de vida de quienes son parte del equipo y propuesta técnica que incluya todos los aspectos mencionados en el presente documento de términos de referencia.

INFORMACION PARA LOS OFERENTES

OFERENTES ELEGIBLES

Este proceso de solicitud de propuesta está abierto a equipos multidisciplinarios que incluyan los perfiles solicitados en el apartado de perfil requerido y que estén facultadas a realizar los servicios que ofrecen.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Los precios de las propuestas tendrán validez durante 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas. Las propuestas con un período de validez menor podrán ser rechazadas por CACTU por no cumplir con este requisito.

RESOLUCIÓN EN CASO DE CONFLICTO

En caso de existir dificultades, desacuerdos que generen conflictividad entre institución consultora y CACTU éstas serán dirimidas ante las autoridades judiciales respectivas.

En caso de incumplimientos por parte del equipo consultor (tiempos y requerimientos técnicos) se procederá de igual forma a concurrir ante las autoridades competentes a fin de resarcir el daño ocasionado a CACTU, devolución de los valores con los intereses legales respectivos.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La institución educativa que vaya a prestar sus servicios se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados del servicio. Los productos no podrán ser utilizados sin autorización escrita. Todo material elaborado por la o el profesional será de propiedad de ChildFund, sus socios y/o donantes, de manera que podrán utilizarlo cuando y como lo estimen conveniente.

Se entenderá por información confidencial a toda información que la institución educativa de nivel superior que vaya a prestar sus servicios reciba y que le servirá para realizar su oferta de servicio y en adelante si es seleccionada, para proveer el servicio que ofrece. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material que tenga acceso como parte de sus servicios.

Queda comprendido en la obligación de confidencialidad, del presente documento, toda documentación, que, por cualquier medio, se curse a la institución educativa de nivel superior para la elaboración de la oferta o realización del contrato de prestación de servicios profesionales, de ser el caso.

CONFLICTO DE INTERÉS

Las instituciones oferentes tienen la obligación de informar si tiene relación de parentesco con algún empleado, proveedor o beneficiario de algún proyecto de CACTU, dentro del cuarto

grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad. Todo oferente que no esté seguro de si la situación constituye un conflicto de intereses debe exponer dicha situación ante CACTU y buscar su asistencia. No exponer la información mencionada anteriormente podría traer como consecuencia el rechazo o la descalificación de la oferta o de la adjudicación resultante del proceso de solicitud de propuesta.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN INFANTIL

CACTU cuenta con una política corporativa de protección a la niñez y quienes trabajen a su nombre, de manera articulada, o presten servicios de cualquier naturaleza, están obligados a comprometerse a su cumplimiento, compromiso que busca precautelar la integridad física, psicológica y sexual de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el prestigio institucional en el trabajo comunitario. La institución educativa de nivel superior por el hecho de prestar servicios a CACTU, se obligará a leerla, firmarla y cumplirla. Su inobservancia será causal de terminación anticipada del contrato con las consecuencias legales respectivas.

POLÍTICA DE FRAUDES Y ALERTAS

CACTU mantiene una posición de cero tolerancias en relación con el fraude y la corrupción. CACTU identificará e investigará con prontitud cualquier sospecha de fraude o actividades deshonestas relacionadas en contra de la organización, y tomará las acciones disciplinarias y/o legales apropiadas.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA COMERCIAL Y POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

CACTU está comprometido con altos estándares de conducta ética, moral y legal. En línea con este compromiso, la organización mantiene una vía para que el Consejo Directivo, empleadxs, consultorxs y terceras personas expresen sus preocupaciones y quejas y denuncien actos de fraude y corrupción. La presentación de una propuesta implica que el oferente conoce estas políticas.

PENALIDADES

10% de penalidad por ejecución fuera de tiempo pactado.

10% de penalidad por los servicios no efectuados de acuerdo con los términos de referencia.